



**MOCION QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

---

El Consejo de Administración de la Compañía propone a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos, que serán objeto de votación separada:

- 1) Autorizar la enajenación, total o parcial, de DIECISIETE MIL (17.000) acciones del capital social de la mercantil GERIATRICO MANACOR, S.A., propiedad de la Compañía, y ello a los efectos de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 2) Autorizar la enajenación, total o parcial, de SEISCIENTAS CUARENTA MIL (640.000) acciones del capital social de la mercantil NOVAEDAT PICAFORT, S.A., propiedad de la Compañía, y ello a los efectos de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 3) Autorizar la enajenación, total o parcial, de la participación en el capital social de APARCAMIENTO DR. WAKSMAN AGRUPACION DE INTERÉS ECONÓMICO, propiedad de la Compañía, y ello a los efectos de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 4) Facultar y delegar en el Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para que, en los términos tan amplios y bastantes como en Derecho pueda requerirse, libremente determine todas las condiciones individuales de cada una de dichas enajenaciones (precio, forma de pago, etc.), suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados estime convenientes, extendiéndose esta delegación a la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, rectificar o completar los anteriores acuerdos hasta su total o parcial ejecución.



MOCION QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DIAS 7 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El Consejo de Administración de la Compañía propone a la Junta General de Accionistas la adopción del siguiente acuerdo:

Delegar y autorizar al Presidente D. Carlos Turró Homedes y, a su vez, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración indistintamente, y en la persona, en su caso, que entre ellos el propio Consejo designe, para elevar a público los precedentes acuerdos con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su completa ejecución.